

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22776

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

MISIONES – FERIA ADMINISTRATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 15 ATM (B.O.: 22/12/2023) se establece la feria administrativa 2024, durante la cual se suspenden los plazos y términos administrativos, únicamente en los procedimientos de fiscalización y verificación impositiva, determinación de oficio, sus recursos de reconsideración y apelación, desde el 26/12/2023 hasta el 2/2/2024.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada